



## Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 0 6 MAR 2013

Expte. Nº 22.034/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 94 por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

## CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nómina de aspirantes inscriptos para cubrir el cargo de Profesor Regular T.P.4 – 12 U.H. de las asignaturas "INGLÉS" de 2º año, y "COLOQUIO INTEGRADOR FINAL" de 2º año, 1er. Ciclo, turnos mañana y tarde del citado Instituto.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Reglamento de Concurso Regular aprobado por Resolución CS Nº 049-89 y sus modificatorias, plazo durante el cual no se ha producido impugnación a ninguno de los aspirantes.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 21 del citado Reglamento,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir el cargo de Profesor Regular T.P.4 – 12 U.H. de las asignaturas "INGLÉS" de 2º año, y "COLOQUIO INTEGRADOR FINAL" de 2º año, 1er. Ciclo, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL:

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
Guillermo Fernando NAVARRO	DNI Nº 30.689.990
Lorgia Elda PALOMO de BRITOS	DNI Nº 14.858.649

ARTICULO 2º.- Instruir al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL que debe realizar la correspondiente notificación a los interesados.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e Instituto de Educación Media. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.

W. H. Se.

HIE. RICARDO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONALDE SALTA C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAIYA

Secretado Academica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 0030-13